



Dirección de Prensa

Discurso de S.E. la Presidenta de la República,
Michelle Bachelet Jeria,
en Seminario **Internacional y lanzamiento de libro “Reformas
Políticas en Chile 2014-2016”**

Santiago, 5 de Diciembre de 2017

Amigas y amigos:

La verdad que es un tremendo orgullo acompañarlos hoy en este Seminario Internacional y, entiendo, también la presentación del libro “Reformas Políticas en Chile 2014-2016”, porque creo que pocos países pueden, como Chile, mostrar cambios tan significativos en tan poco tiempo. Y tal como nos decía Daniel Zovatto, en el marco de una democracia estable, recogiendo las principales prácticas internacionales y contando, al mismo tiempo, con el apoyo de la comunidad académica.

Él decía que algunos países se han dejado llevar por la inercia, en momentos en que se requiere tomar decisiones sobre las instituciones políticas y las reglas electorales y, finalmente, se ven enfrentados, en muchas ocasiones, a rupturas políticas que obligan a hacer reformas bajo presión y con premura.

Yo creo que más allá de que entendíamos que era una tarea urgente, hicimos reformas de manera reflexiva y participativa, buscando siempre algo que yo creo que es esencial de la democracia, que es ampliar la ciudadanía, fortaleciendo el sistema de partidos con mayor control y transparencia y aumentando la competencia bajo un nuevo sistema electoral.



Dirección de Prensa

El libro que ha elaborado el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, con el apoyo de IDEA Internacional, y que aquí se presenta, da cuenta del panorama con que nos encontramos el año 2014, con una regulación propia de un sistema político bastante anquilosado.

¿Qué teníamos?

Un sistema electoral injusto, que perpetuaba a los mismos, que obligaba al empate a dos conglomerados y que dejaba sin representación a fuerzas políticas relevantes.

Una apatía creciente de los ciudadanos, expresada en distancia del sistema político y participación electoral menguante.

Una muy poco sana relación entre el dinero y la política; con partidos políticos precarizados, susceptibles de corrupción y, al mismo tiempo, desenraizados de las bases sociales.

Y a este cuadro se añadía la ausencia grave de las mujeres en las estructuras partidarias y en la representación política.

Entonces, las reformas que llevamos adelante buscaron justamente hacerse cargo de este panorama.

¿Qué hicimos?

Primero, en materia de representatividad y ampliación de la ciudadanía, reformamos la Constitución, en algunos aspectos, aprobamos la ley correspondiente para permitir el sufragio de los ciudadanos que se encuentran fuera del país; y sustituimos el sistema electoral binominal, por uno proporcional.

En segundo lugar, reformamos profundamente la regulación de los partidos políticos y del financiamiento de la política, consagrando,





Dirección de Prensa

entre otras materias, el carácter público y democrático de los partidos, estableciendo, al mismo tiempo, cuotas de género en las estructuras partidarias y en las listas electorales, e incluso a nivel sindical.

Junto con ello, se dispuso la prohibición a las empresas de hacer donaciones a los partidos y las campañas, estableciendo límites tanto para el aporte de personas naturales como para el despliegue de la propaganda, tanto en términos de aportes como en los lugares donde se podía desplegar la propaganda.

Como contrapartida de este nuevo régimen legal de los partidos, establecimos la autonomía constitucional del Servicio Electoral, al cual, además, se le dotó de nuevas herramientas para la fiscalización, control y sanción.

Y para el caso de las violaciones a las normas sobre gasto electoral, tal como nos recordaba Daniel, se estableció la sanción de cese en el cargo para parlamentarios, alcaldes, consejeros regionales y concejales.

El libro enuncia y describe las reformas, así como el proceso político en que se desarrolló el trámite legislativo.

El balance, a mi juicio -y también a juicio de Ideas, por lo que hemos escuchado, y es tan raro escuchar balances positivos, no saben lo extraña que me sentía con todo lo que escuchaba. Pero, bueno.- la verdad que yo creo que el balance, en general, es positivo, más allá de que yo comparto plenamente lo que decía Daniel, y lo que yo entiendo, también, nuestro consultor uruguayo opina, es que muchas de estas reformas habrá que mirar en el tiempo, cuáles son los efectos positivos, lo sabemos, pero cuáles son aquellos efectos que hay que lidiar con ellos.

Entre otras cosas, cada vez que me dicen que haga una autocrítica, yo digo “mi autocrítica es que yo estuve por el voto voluntario, porque pensé que los chilenos teníamos mayor cultura cívica”. Y la verdad





Dirección de Prensa

que iban a votar porque era obligatorio, sino, tenían que tener las sanciones correspondientes. Y yo creo que tal vez no fue bueno el momento en que hicimos esto, no estábamos preparados. Pero esa es una autocrítica que yo me hago, porque en ese sentido, tal vez de manera ingenua pensaba que lo interesante iba a ser que los candidatos iban a tener que tener ofertas tan atractivas, que iban a movilizar a la población. Eso no sucedió, claro. Pero, bueno, esperamos que pueda suceder.

La verdad es que, lo que sí es cierto, es que más allá de que habrá temas que uno mira, por ejemplo, nosotros decidimos que las ciudades estuvieran más limpias, que no hubiera mucho gasto electoral, y por eso tomamos las medidas que tomamos, pero, claro, de repente la gente poco menos que no sabía que había elecciones, para la elección municipal, donde no hay tanto debate televisivo, y todo eso.

Entonces, hay cosas que tenemos que sopesar, pero que yo creo que en el momento que vivimos fue necesario tomar esas medidas, más allá que se tendrá que hacer correcciones, tal como decían ustedes, ir mejorando los sistemas, si es que se evalúa en el tiempo que no tuvo todo el resultado que se esperaba.

Pero sin duda, más allá de que haya gente que puede haber sido individualmente perjudicada por alguno de estos cambios, yo siento que hoy hay una competencia electoral mucho más justa, más pluralista y abierta, tal como ha quedado de manifiesto en las elecciones recién pasadas.

Y, efectivamente, me parece que se rota el 40% de los parlamentarios, van a ser nuevos parlamentarios, algo que no se veía por mucho tiempo.

Ahora, yo no quiero caer en la autocomplacencia, vale la pena leer el análisis del politólogo uruguayo Daniel Chasquetti con que cierra el texto. Es bueno que se hagan evaluaciones para ver con los ojos de





Dirección de Prensa

otros lo que estamos haciendo, sobre todo si se trata de observadores no incumbentes y tienen la calidad profesional de Daniel, y de Daniel, ambos.

De sus comentarios yo me quedo con la advertencia sobre el problema de la abstención.

Y, al respecto, quisiera repetir algo que he dicho ya con mucha insistencia, y que hemos conversado con Daniel Zovatto infinitas veces, que tenemos que avanzar para hacer que votar sea fácil, porque en el mundo político hay distintas opiniones sobre si el voto debe ser voluntario u obligatorio. Algunos piensan que no hay que retroceder, que hay que mantenerlo voluntario, pero que hay que facilitar para que la gente vaya a votar.

Y, en ese sentido, hay distintos tipos de medidas, desde transporte público gratuito el día de las elecciones –cosa que hicimos parcialmente, pero bastante extensamente en la primera vuelta–; la georreferenciación de los recintos de votación; o, como hay en otros países, como en España y otros, establecer el voto adelantado, en España votan por carta cuando están fuera, en el extranjero. O sea, hay un conjunto de iniciativas que se pueden tomar, que permiten que la gente pueda tener un voto facilitado. Pero todo esto requiere de una ley para poder instaurarse.

En una palabra, yo creo que es necesario profundizar los incentivos a votar o, a la vez, reducir las restricciones, en todo cuanto sea posible a través de medidas administrativas, o bien hacer un acuerdo nacional amplio para adecuar la legislación.

Es cierto que estamos recién partiendo y –como decían acá– los sistemas políticos requieren adaptarse. Pero más allá de eso, yo creo que ha sido positivo.

Con respecto al tema de las mujeres, efectivamente creció, pero todavía es poco, poquito. Subió importantemente. Yo quería que fuera



Dirección de Prensa

cuota de electas, no de candidatas, pero parece que fue mucho pedir, los partidos no estuvieron de acuerdo con eso, de ningún lado, muy pocos estuvieron de acuerdo. Entonces, es una primera parte, número de candidatas y, luego, obviamente, esperamos que esa mayor presencia femenina convoque también a mayor presencia femenina en el futuro.

Yo creo que estamos recién partiendo –como ya decía–, pero ya hemos podido ir viendo el comportamiento electoral, primero, sólo con voto voluntario y ahora con sistema proporcional y además voto voluntario.

Pero hay algo más de fondo.

Si el balance es que hemos logrado introducir cambios de fondo a las reglas de competencia electoral, ahora es necesario ir más allá. La relegitimación del sistema político exige también nuevas reglas de discusión política en una nueva Constitución.

Las reformas electorales nos dicen que nuestra democracia es un gobierno del pueblo y por el pueblo, por su origen y diversidad de representación. Pero falta reforzar el “para el pueblo”, con derechos sociales, con más poder para las regiones –estamos trabajando en ello, tenemos los proyectos de ley de descentralización y de elección directa de lo que hoy día se llaman intendentes y en el futuro se llamarían gobernadores regionales–, más participación y con un Estado que esté a la altura de un buen cometido.

Es decir, es necesario abordar la dimensión sustantiva de una democracia que ha avanzado mucho en lo procedimental.

Y para dar un paso más, yo diría que también se requiere continuar con las transformaciones que hacen sentirse a nuestros ciudadanos ser más parte de esta comunidad, tanto por la vía del mejoramiento de sus condiciones de vida, como por el reconocimiento de su igualdad





Dirección de Prensa

esencial, en un país donde la desigualdad sigue siendo una espina clavada en nuestra convivencia.

Dicho de otro modo, la reconstrucción de la confianza de los ciudadanos en la política, la recuperación de la participación política y de la credibilidad en el sistema de partidos, pasa no sólo por reformas políticas, sino también porque que ellas vayan acompañadas de una agenda de ciudadanía social, como la que hemos estado empujando en estos años.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 5 de Diciembre de 2017.

MIs/lfs.

